

Anuncios, recibos y certifi-
caciones, según tarifa.

Boletines de funeral á precios
especializados. — Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director.
No son devueltos los originales.

Teléfono n.º 62

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN

Dineros	
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
idem, atrasado.	00,10

Pago anticipado.

Teléfono n.º 62

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SORIA 29 DE MARZO DE 1917.

Casa Pascual.

Trajes de señora, caballero, niño.
Uniformes.

Collado, 42.—Teléfono, 75

SORIA

Algo muy elocuente

(De las elecciones pasadas)

Hablando claro.

En el pueblo más pintoresco de la provincia y en el que más favores deben al prestigioso diputado á Cortes por Soria, Sr. Vizconde de Eza, que á más de elegirle como lugar predilecto de sus visitas veraniegas, lo ha llenado de carreteras que nunca creímos ver construidas, ha ocurrido algo que se juzga por sí solo y que demuestra el estado social de sus habitantes.

En candidatura particular y exclusiva han votado más de noventa individuos á D. Luis Posada Llera, abogado distinguido y á quien estimamos mucho pero que, francamente, no era el que los noventa vecinos de Vinuesa, que es el pueblo en cuestión, debían haber votado.

¿Es que el Sr. Posada Llera no merece el galardón de ser diputado provincial? Todo lo contrario; ya antepongo que es un distinguido letrado por el que siento verdadera simpatía; pero conviene que sepa la provincia lo que se ha ventilado en esas elecciones de Vinuesa para que vean en que forma se pagan los favores recibidos, y perdonad que me meta en estos asuntos de pueblo! pero no puedo menos, porque en él pasé muchos de los veranos de mi vida y las campañas de chico dejé mucha savia en el alma. Hemos de decirlo claro. En las elecciones pasadas nadie se ha acordado que la carretera que hoy llega á la villa la construyó el Estado merced á las gestiones del diputado actual; todos han olvidado que la del Royo es debida al mismo señor, y tampoco ha venido á su memoria la cantidad de pesetas conseguidas para la construcción de la de Montenegro, ni la tenaz campaña en contra del pantano de la Cuarda del Pozo con el que se anegará medio Vinuesa.

En las elecciones pasadas únicamente se ha ventilado un pleito pendiente entre D. Vicente Fernández Crespo, actual juez de aquella villa, y D. Baldomero Ramos alcalde de la misma; ni más ni menos, ni menos ni más.

Este último ha creído cumplir un deber apoyando al candidato ministerial por favores recibidos del actual Gobernador en su procesamiento; el otro ha considerado una obligación apoyar la candidatura del Sr. Posada, su abogado en asuntos particulares, anteponiendo eso á la conducta que debiera haber seguido Vinuesa, que era, sencillamente, votar á los tres candidatos conservadores en mayoría, dejando el cuarto lugar para el can-

didato ministerial; claro es que el sufragio es libre y cada cual vota lo que quiere, pero nadie puede ignorar que tiene que existir una coacción manifiesta cuando hay noventa individuos que votan una candidatura particular, y, sobre todo, constituye una verdadera injusticia para el actual diputado puesto que muy bien pudieron votar á dos más y al Sr. Posada.

Vecinos de Vinuesa: habéis hecho muy mal en lo hecho; vecinos de Vinuesa: no debéis olvidar nunca los favores recibidos, porque la primera condición que debe tener un pueblo es ser agradecido, y vosotros habéis dado pruebas en las pasadas elecciones de no serlo.

Aun recuerdo mi iniciación política, hace años, intentando oponer mi candidatura á la del actual diputado; entonces, cuando alguien me decía que no podía votarme aducía razones de gran peso, de verdadera fuerza: el Vizconde va á ser ministro; el Vizconde quiere mucho á Vinuesa; el Vizconde nos ha conseguido la carretera. Y era todo verdad, y yo era el primero que reconociéndolo así, hasta hallaba natural que en el pueblo de mis padres tuviera minoría en atención á los favores recibidos; pero lo ocurrido es inaudito, porque el Vizconde está más cerca de ser ministro que entonces; el Vizconde ha dado muestras de verdadero interés por Vinuesa; el Vizconde os ha conseguido, no una, sino tres carreteras, y vosotros seáis los que seáis, de un bando ó de otro, le dais la minoría. ¡No tenéis perdón de Dios! Vuestro diputado debe tender una cinta roja en el mapa de la provincia que abarque el término de Vinuesa y no considerarle pueblo de su distrito, y si pudiese mereceriais que os destruyese las vías de comunicación que os ha conseguido.

Con motivo de lo ocurrido viene á mi mente el recuerdo de un litigio originado por la construcción de una escuela en terreno de propiedad particular; después de lo que he visto, ruego á Dios que quede en pie para bien vuestro; porque la educación en los pueblos es la base fundamental para que sean agradecidos.

Juan Aragón Martínez.

Madrid, Marzo 1917.

PASTORAL notabilísima.

(Continuación).

En breves fórmulas ha resumido la Iglesia, regla próxima de la fe, las verdades primeras de la doctrina revelada. El Símbolo Apostólico, recogido en sus elementos primitivos por

San Justino en el siglo II y por San Ireneo, Tertuliano y Orígenes en el III, en sus formas occidentales por los Santos Padres de los siglos posteriores, y en otra poco más extensa, pero hermosísima, por San Epifanio y por el concilio de Nicea según testimonio del mismo insigne Obispo de Salamina; la profesión que lleva el nombre de Dámaso, compuesta probablemente en el concilio de Zaragoza del año 380, la del Obispo gallego Pastor encomiada por Genadio, y la que llamamos Símbolo Atanasiano, ¡debida tal vez á la preclara sabiduría de San Ambrosio (1), ¡qué son sino las tablas de la revelación divina, propuestas por la jerarquía de la Iglesia á todos los pueblos de todas las razas? En ellas aparecen Dios uno y trino, Padre omnipotente, creador del cielo y de la tierra; Jesucristo su unigénito, á quien la Virgen María concibe por obra del Espíritu Santo y dá á luz, hecho hombre, á quien Poncio Pilato crucifica, por nuestra salvación, y aquíen; después de muerto y sepultado, vemos resucitar al tercer día, subir á los cielos y sentarse á la diestra del Padre, para venir al fin de los tiempos á juzgar á los vivos y á los muertos; el Espíritu Santo, Señor vivificador, que procede del Padre y del Hijo y con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado; las propiedades de la Trinidad beatísima; las de la sagrada Humanidad de Jesucristo; las obras del Espíritu Divino; la Iglesia, una, santa, católica y apostólica; la resurrección de los muertos; la vida eterna, premio de las buenas obras, y el fuego perdurable, castigo de las malas. Pero es tanta la bondad de la Iglesia para con los hombres que, aun de esa enumeración tan sucinta de dogmas, elige solamente los que constituyen como las ideas madres, y se los presenta como únicos necesarios, con la necesidad que se requiere para alcanzar la vida eterna. San Pablo lo dijo en una sola frase: «El que se acerca á Dios, debe creer que Dios existe y es remunerador de los que le buscan» (2). La existencia de Dios y la sanción divina de las obras humanas son los dos dogmas fundamentales. Queréis añadir á ellos el de la Santísima Trinidad y el de la Encarnación del Hijo de Dios? Ningún teólogo os exigirá más para que podáis salvaros; pero os recordará el mandato de la Iglesia, y os recomendará con encarecimiento que conozcáis el Símbolo de los Apóstoles, el Decálogo; la Oración dominical y los tres Sacramentos necesarios á todos: el Bautismo, la Penitencia y la Sagrada Eucaristía. Y como este precepto gravísimo toca tan de cerca á «lo único necesario» de que les hablaba Jesucristo á las hermanas de Lázaro (3), la consecución de nuestro fin supremo, no es maravilla que deban ser considerados como reos de culpa mortal los que lo dan al olvido ó no lo cumplen.

Pero los que habéis recibido de vuestros antepasados esta riquísima herencia de fe que ha sido y es todavía el alma de Castilla, no debéis satisfaceros con un conocimiento somero y escaso de las verdades reveladas, ni contentaros con saber de memoria el admirable libro del Catecismo, sino

(1) Denzinger, *Enchiridion Symbolorum et Definitionum*, edit. 11, pp. 1-17.
(2) Hebreos, IX, 6. — (3) S. Lucas, X, 42.

que habéis de acudir sedientos de buena doctrina, á las explicaciones de los párrocos, todos los días festivos, ahondando cada vez más en esta mina prodigiosa de donde se sacan tesoros de bienes espirituales para ganar el reino de los cielos. Y los que podáis aspirar á un conocimiento más profundo y más amplio todavía, no desdeñéis esta labor generosa; que nada hay en la tierra tan digno del hombre, criado para conocer á Dios, servirle, adorarle, amarle y poseerle. ¿No llega á vosotros la noticia de los sabios, que pasan largos años estudiando una criatura miserable? El naturalista, que penosamente recoge las briznas de los campos y las espinas de los montes, ó persigue largo tiempo al insecto en sus variadas transformaciones, desde que lo ve nacer del frágil huevecillo hasta que contempla desplegadas sus alas de brillantes y espléndidos colores; el físico y el químico, atraídos por el arcano de la íntima constitución de la materia, después de traspasar los cuerpos con rayos misteriosos y poner los signos de la palabra humana en las libres vibraciones del espacio, ó de abismarse en

el análisis de las moléculas y sus afinidades y energías, fundiéndolas de nuevo en síntesis que aparecen aventajar á las de la naturaleza; el historiador, que revuelve en los archivos montones de legajos empolvados y descifra pacientemente documentos de la edad antigua, ó busca en las entrañas de la tierra la estela ó el ladrillo donde grabaron sus nombres y escribieron sus hazañas los héroes de las más remotas centurias; todos los que sienten el ansia devoradora del saber, no cejan, ni se aquietan, ni descansan hasta que logran dominar el campo de sus investigaciones. Todo trabajo les parece escaso, toda fatiga leve y todo tiempo corto. Y al cabo de tan ardua labor, alcanzan por único premio una ráfaga de gloria mundana que se disipa en un momento! ¿No merece la gloria eterna que vosotros os afanéis sin cesar por conocer con mayor exactitud verdades reveladas? Todos podemos ser sabios en esta escuela á todos nos llama Dios, y para más alentarnos en la empresa nos promete y nos otorga con infinita largueza sus auxilios. (Se continuará).

Ensoñaciones

DESVIO

A mi muy simpática y querida amiga Isabel Rodríguez de León.

I
—Sí, alto, muy alto, allá donde el alma su plegaria eleva con ferviente anhelo buscando en sus males la divina calma, allá al infinito, donde existe el cielo,

dirijo mis ojos y ensueños azules plenos de dulzuras y melancolía, me parece veo flotar entre tules el rico tesoro de tu galanía.

Tu grácil figura destacóse airoso y te ví en mi sueño descender hermosa envuelta en la espuma del blanco celaje,

por sutil escala de un rayo de luna y hasta mí llegaste radiante cual una princesa adornada de gasas y encaje.

II
—No soy la princesa que has visto en tus sueños, yo no soy la hermosa que hasta tí ha llegado; han sido ilusiones, han de ser ensueños de dulces amores que te han fascinado.

Es... que no me quieres como me decías.

Es la triste causa de tu desvarío.

¡Si tú á mí me amaras, tu no soñarías con magas que tornen tu amor en desvío!

Debieras tan solo, tan solo quisiera que en tus vagos sueños de mí te acordaras, que pienses que hay, quien siempre te espera,

quien sufra en silencio por el mal de amores tras la celosía... que tu recordaras que mi amor te aguarda, llorando entre flores.

A. LLOPIS SANCHO.

Sevilla, 1917.

Crónica barcelonesa

Con la solemnidad de años anteriores celebró el «Orfeo Catalá» en su palacio, la fiesta de la Música Catalana, séptima vez desde su fundación. El salón presentaba un espléndido golpe de vista, todo ocupado por distinguida y numerosa concurrencia. La mesa presidencial la ocupaban los señores Alcalde, el presidente del Orfeo y dos diputados provinciales. Al

otro lado se veía la mesa del jurado calificador que la componían los maestros Nicolau, Vives, Más y Serracant, Millot y Pujol. Correspondió el primer premio al insigne violinista don Juan Manen, por su glosa del canto popular «Els dos camins...». Al aparecer este artista resonó una salva de aplausos que no cesó hasta que hubo acompañado á su trono á la reina de la fiesta, la distinguida señorita Isabel Llorach, que vestía con extrema elegancia, adornándose con valiosa man-

CLINICA DENTAL

establecida en Soria en el domicilio de

MATIAS CUEVAS, Canalejas, 34, Soria, á cargo de **D. JOSÉ MACÍAS AGUILAR**

ex interno del Hospital de San Carlos y ex ayudante del afamado doctor D. Florestán Aguilar. Este nuevo Gabinete Dental está montado á la altura de sus similares en las principales poblaciones.

tilla blanca. El señor Cabot, leyó una carta de Manen, en la que éste manifestaba su renuncia al premio de las 500 pesetas en favor de la próxima fiesta de 1918 para premiar una composición para violín, de autor novel y que se compromete á ejecutar personalmente. Fué en extremo elogiado este rasgo de Manen. Terminó tan brillante fiesta con el discurso de gracias que pronunció el señor Cabot, dirigiéndose á la reina de la fiesta, y ensalzando en brillantes párrafos el espectáculo que ofrecía el Palau en esta velada.

Se encuentra en esta capital la afamada aviadora Madame Richier. Se propone permanecer una corta temporada en Barcelona y aprovechar su estancia en esta, para celebrar una gran fiesta de aviación á beneficio de la Cruz Roja Francesa, con el concurso de algunos aviadores españoles. Madame Richier ha ganado los records de velocidad, duración y altura entre las aviadoras francesas.

En la última sesión celebrada por la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, bajo la presidencia del Conde de Caralt, se dió lectura de una carta del secretario de S. M. el Rey, participando que el augusto Soberano ha visto con la mayor satisfacción la reciente creación en el Fomento del Trabajo Nacional, de una sección especial que tiene por objeto el desenvolvimiento económico de Marruecos, contribuyendo así á nuestra penetración pacífica y añadiendo que S. M. le encarga haga presente con cuanto agrado ha visto este plausible propósito que tanto ha de contribuir á la propulsión y defensa de los intereses hispano marroquíes, afianzando con ello el Protectorado español en dicho imperio.

De paso para América, adonde embarcará el próximo mes de Mayo, debutará en el Teatro Romea el 7 de Abril la eminente actriz Rosario Pino. Su actuación en Barcelona será breve y durante ella interpretará las más selectas producciones de Benavente, Quintero y otros. Estas serán las últimas funciones que dará en España, pues á su vuelta de América se retirará definitivamente del arte escénico según ha manifestado ella misma.

Corresponsal.
Barcelona, Marzo, 22.

CRONICA COMERCIAL

(De nuestro servicio especial.)

Trigo.—Empiezan á normalizarse los mercados de este cereal. La animación crece y los precios tienen tendencia al alza.

En Valladolid la oferta es abundante y se pagan las entradas al detall de 67 á 67'50 reales fanega. En Peñafiel se cotiza á 66; en Benavente de 64 á 65; en Nava del Rey de 67 á 68; en Palencia de 64 á 64'50; en León á 64'50; en Soria de 61 á 62; en Salamanca á 64'50; en Burgos á 67 el áliga, 63 el mocho y el rojo; en Barcelona se paga el candeal castellano de 41'75 á 42'90; de la Mancha de 42'35 á 42'95; Aragón de 42 á 46 y Urgel, de 42 á 44; Extremadura á 41'75; el catalán monte; primera se cotiza en Zaragoza de 42 á 43; el segunda y hembra de 41 á 42; huerta primera de 40 á 41; segunda de 39 á 40; en Sevilla los trigos lim-

pios y recios se pagan sobre vagon de 36 á 36'50; el mercado de harinas parece mejorar algo.

Los transportes se hacen con alguna menor dificultad. Las fábricas han reanudado el trabajo en algunas comarcas. En Valladolid se cotizan; extra-superiores de 48'50 á 49; primeras buenas de 47'50 á 48; y segundas de 46'50 á 47; en Barcelona se pagan: extra-blanca número 1 de 52 á 53 pesetas; superfina blanca segunda de 49 á 50; número 3 de 40 á 42; número 4 de 31'75 á 33'50; segundas de 29 á 29'50; terceras de 27'45 á 29'50; cuartas de 25 á 26'25.

Arroz.—Después de algún decaimiento, originado por el precepto de que el precio del arroz corriente no exceda de 44'50 el mercado tiende á normalizarse. Se paga el Benloch en cáscara á 34 pesetas; y los elaborados en Lonja, Bomba de 75 á 83 pesetas y amonquili-Benloch de 44'50 para el interior y de 46'50 para el extranjero. En Barcelona el negocio es bastante activo. Se paga el Bomba de 70 á 90 pesetas y el Benloch de 50 á 58.

Vinos y alcoholes.—La normalización de los embarques con destino á Cetta ha mejorado notablemente este negocio. Han salido de Tarragona muchos miles de pipas, pero quedan todavía abarrotados los muelles y las estaciones próximas. Se pagan en Cataluña los tintos á razón de nueve á diez reales grado y carga, y los blancos de 11 á 12. En Levante se cotizan de 3 á 3'50 decalitro. En la Mancha de 3'75 á 4'50 la arroba de 16 litros. En Madrid los tintos de 4 á 4'50 y los blancos de 4'50 á 5. En la Rioja se pagan los vinos corrientes de 3'50 á 4'50 arroba, y los finos de marca de 5'50 á 6'50. Los alcoholes se cotizan: rectificadas, vínicos é industriales 96'99 de 190 á 195; el orujo 100 grados á 118 sin impuesto; desnaturalizados 88 de 135 á 138.

Aceites.—Aún no está normalizado el mercado sevillano, aunque ha mejorado mucho desde las últimas inundaciones. Las entradas durante la semana han sido muy escasas y los precios son nominales. En Barcelona los precios se mantienen firmes, habiendo repercutido allí los temporales andaluces. Se cotizan: andaluz superior de 130'44 á 131'52; corriente de 126 á 128'26; Tortosa de 128'26 á 134'98; Aragón, viejo, de 136'96 á 147'83.

Carnes y ganados.—El mercado atraviesa una situación anormal que no permite indicar precios. Los abastecedores se niegan á suministrar la carne á 90 ó 92 reales según pretenden los tabajeros. Las autoridades han asegurado el abastecimiento del mercado madrileño y estudian la cuestión de la tasa.

La situación es semejante en Barcelona. El vacuno mayor no se ha cotizado; las demás clases de ganado están en alza.

Los cerdos del país se pagan á 2'43 pesetas kilo canal; de Valencia, á 2'48; extremeños, á 2'23 Las ovejas, de 3'10 á 3'20 pesetas kilo canal.

Azúcar.—La escasez de existencias continúa estimulando el alza.

Los hiperboles del Sr. Francos Rodríguez

Don José Francos Rodríguez es el señor más conocido en España. No existe ciudad, villa, pueblo ni aldea que el señor Francos Rodríguez no haya recorrido en excursión oficial, como jefe inmediato y docente de los ambulantes de Correos. Por eso es el Sr. Francos Rodríguez el hombre más conocido en España.

Claro es que á tan extraordinario conocimiento y popularidad han contribuido también aunque de muy distinta manera, los luminosos escritos del Sr. Francos Rodríguez, ex director de *El Globo* y del *Heraldo de Madrid*, y sus discursos en el Parlamento, en el Ateneo, en algunos teatros y en muchísimos banquetes... Porque el Sr. Francos Rodríguez siente, como la de viajar, las debilidades de hablar y de escribir.

Come era de suponer, el Sr. Francos Rodríguez, que rara vez se encuentra en Madrid, faltaba de la villa y corte cuando los vientos marceños no han traído el diluvio á España. Dió la casualidad de que se hallase en Málaga, seguramente porque los imperiosos deberes oficiales exigían de él este penoso sacrificio, ya que Málaga no es lo más á propósito para pasar una temporada de invierno...

Naturalmente, el Sr. Francos Rodríguez presenció la catástrofe pluvial. Y tan impresionada sintióse su alma de artista, que agarrándose al teléfono, llamó urgentemente al Sr. Ministro de la Gobernación, para describirle, con épicos detalles, el pavoroso acaecimiento... ¡Oh, cuánto torturaría su magín el Sr. Francos Rodríguez, discurrendo desde el hotel á la central de teléfonos ó al gobierno civil, la más viva y culminante pintura del asolador cuadro!

Pero, al fin, lo encontró. Cuando el señor Ruiz Jiménez acercó su oreja al auricular el señor Francos cuya boca ancha y desdeñosa estaba esperando junto á la trompetilla, se expresó así: «Ha sido una hecatombe realmente inenarrable. El granizo que caía formaba, al descender, una cortina blanca, tan espesa que no se distinguían los objetos á más de un metro de distancia».

Confieso que en mis largas meditaciones de poeta, jamás se me había ocurrido una imagen tan hiperbólica y, al mismo tiempo, tan precisa, tan afortunada, tan verdadera, tan justa y tan nueva. La granizada era como una cortina blanca...

La cortina blanca es el símbolo de la muerte y de la desolación. Blanco es el sudario en que las piadosas manos familiares y buenas envuelven los cadáveres. De blanco se viste la tierra cuando la nieve va posándose sobre ella con un silencio que tiene algo de musical y de tembloroso. Todo esto es ya viejo. Pero el señor Francos Rodríguez lo ha renovado, al colocar verticalmente la cortina formada por el granizo dándole la novedad de cámara nupcial, de celda de colegiala ó de altarcito de monjas carmelitas...

La cortina blanca colgada ante los ojos del Sr. Francos Rodríguez no es el aristocrático stor que vemos en los balcones ocultando de miradas indiscretas, la suntuosidad de los ricos, ni es tampoco el vulgar visille con que los pobres ponen entre sus miserias y las curiosas pupilas extrañas, un obstáculo. Esa cortina blanca es velo de la muerte flotando en alas del viento sobre la bella ciudad de los vinos dulces.

El velo de la muerte. ¡Qué imagen tan bonita y tan moderna! Bien se conoce que el Sr. Francos Rodríguez, así como ha ido ascendiendo en su carrera política—primero fué alcalde de Madrid, después gobernador de Barcelona y ahora director de Correos—ha ido evolucionando en los gustos estéticos y siempre mozo, siempre adaptable y siempre renovador, posee hoy absolutamente las concepciones literarias del día.

Mentira parece que el Conde de Romanones—espíritu sagaz y frío observador—no haya apreciado aún todo el valor artístico del señor Francos Rodríguez y no haya hecho justicia á los méritos de este eminente literato, asentándole en la poltrona de Instrucción pública. Es una injusticia más de las muchas, de la indis-

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marea de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

cutables que á diario se registran en España.

Bien está que se utilice el amplio talento del Sr. Francos Rodríguez en uno de los múltiples aspectos que encierra—el del ramo de comunicaciones—pero mejor fuera emplearlo en lo que debe ser su especialidad; la cultura pública. Allí haría el señor Francos Rodríguez un maravilloso papel, trabajando por la divulgación de la Retórica, que el predicaría con el ejemplo y enseñaría practicando creando imágenes ó discurrendo hiperboles tan lindas y precisas como la de la purísima cortina blanca colgada sobre la perla del Mediterráneo en un día de furiosa y ensordecedora granizada...

Silvio.

En defensa de la justicia.

Para el Sr. Ministro de Fomento.

En el apartado rincón desde el cual observo la vida madrileña, entre mis quehaceres y mis estudios, sigo con atención los acontecimientos que van desarrollándose en esa mi querida provincia, y dos veces por semana, me llega una palpitación de su alma en este simpático PORVENIR CASTELLANO. En él he leído la valiente y sincera campaña relacionada con las llamadas «Cuestiones de Covaleda» y en defensa del derecho y por la vindicación de la justicia.

Todo lo que acontece en aquel pintoresco pueblo de pinares, ha sido desquiciado por los que se empeñan en no ver las cosas como son, como tienen que ser, mal que pese á todas las pasiones y á todos los egoismos.

Estoy documentado para hacer una larga enumeración de hechos verdaderamente insólitos que tienen que cesar más pronto ó más tarde, para dejar paso franco á la razón y al derecho hollado.

Si cuantos pueden ver con absoluta imparcialidad lo acontecido se hubieran detenido á formar verdadera conciencia de ello, estamos firmemente convencidos de que hace tiempo se hubiese formado un fuerte estado de opinión que hubiera determinado más urgentes resoluciones.

Pero de todo se hablará y por hoy basta con lo dicho á manera de introducción.

Enrique del Pino.
Madrid, Marzo 1917.

LOS ESTRENOS

RAYO DE LUNA

Boceto de comedia de los Sres. D. Domingo Ledesma y D. Mariano Cabruja.

Existe en este pueblo un ambiente hostil para todo intento encaminado á conquistar nuevos valores á más de los ya consagrados de modo convencional. Si de estos últimos se hiciera una verdadera y concienzuda revisión, la mayoría de ellos quedarían retirados de la circulación. Hay que ir contra esa tendencia malsana, de pequeñez espiritual, falta de generosidad y

de estímulo, que intenta matar con el desvío ó con la falta de atención las actividades ajenas.

Nuestros amigos y compañeros Mariano Cabruja y Domingo Ledesma sienten una honda y sincera devoción por el Arte. A esa devoción han otorgado desde hace tiempo sus esfuerzos y su trabajo. Esto merece siempre el aprecio de cuantos vivan más arriba del plano de pequenez en que se desenvuelve la vida local y es, desde luego, infinitamente mejor que pasarse media vida alrededor de las mesas de casino murmurando del propicio, *despellejándole*, siquiera en la intención en cuanto se puede y realizando una labor, tanto en el aspecto individual como en el social, completamente negativa.

Los autores de *Rayo de Luna* llaman á su obra boceto de comedia. A mi me parece apropiada la denominación. Pero el intento de escribir una comedia ¿no es mucho más noble y más conveniente que perder el tiempo jugando al tute?

Cabruja y Ledesma, en el primer acto de su obra, han hecho una revista cinematográfica de escenas de la vida soriana, mezclada de políticos, murmuradores y amoríos. Han tomado como lugar de sus personajes, de carne y hueso y apropiadamente caracterizados, el despacho y las habitaciones familiares del Gobierno civil en una época histórica. Y que supieron dar realidad á sus personajes lo demuestra el que el público al verlos desfilar por la escena del teatro del Círculo Mercantil, decía:—ese es Fulano; y el otro Perengano.

En ese cuadro, un poco abigarrado de la vida local, los autores han colocado á *Mario*, joven filósofo y á *Octavio*, poeta joven, ambos entregados á un ideal de justicia, bienhechor, de lucha y de acción por una Humanidad más perfecta que la presente. *Mario* y *Octavio* hacen de sus contertulios el motivo de sus críticas acerbadas y de sus censuras educadoras.

Son dos seres que pugnan contra el ambiente que les rodea y que trabajan por modificar la estructura ideal de sus amigos. Estos se contentan con llamarlos soñadores y siguen su camino de irredención aspiritual. *Octavio* y *Mario* pertenecen á una legión demasiado escasa de luchadores por el Bien, por la Verdad y por la Belleza.

El segundo acto de *Rayo de Luna* se verifica en los claustros románicos de San Juan de Duero.

Con ello rinden sus autores un homenaje á la memoria del poeta Becquer, que inspiró su leyenda *El monte de las Animas* en aquellos parajes y en ellos halló inspiración para sus poemas.

Octavio y *Mario* ponen ya en los claustros sus ideales en contacto. No son paralelos esos ideales y tienen, sin embargo, bastantes puntos de afinidad. *Mario* está enamorado de *Soledad*, mujer de alma selecta y de corazón romántico. Pero *Soledad* quiere á *Octavio*. Este la ama platónicamente y cesa hasta en el amor cuando se entera del de *Mario*. *Octavio*, escéptico en el fondo de su carácter á fuerza de ir en busca de ideales que no encuentran en la mujer soñada, abandona sus co-

loquios con el filósofo para seguir en busca de sus quimeras.

En el segundo acto resalta la figura de *Juan Manuel*, obrero que ha luchado y se ha educado en Bélgica y en Francia, y de allá trae aires de renovación para su patria. Los autores ponen en boca de *Juan Manuel* una crítica severa, por la despreocupación nacional de nuestro país ante ese inmenso conflicto de la guerra europea.

Rayo de Luna no es en realidad, á mi juicio, una comedia ni Cabruja ni Ledesma lo han pretendido. Carece para ello de trama y aun de tesis. Si *Rayo de Luna* hubiera de ser una comedia habría que aligerar bastantes escenas y buscar un mayor atildamiento en la técnica de los muñecos.

Rayo de Luna es un cuadro de costumbres sorianas en el primer acto y un ensayo teatral afortunado en el 2.º cuyas escenas finales están muy bien trazadas.

Entre todo eso la obra resalta en una tendencia idealista que encarna *Mario* principalmente, en cuyo lenguaje hay pensamientos profundos y consideraciones de la vida social atinadísimas.

Como de pasada, y sin ahondar demasiado en la tendencia, Ledesma y Cabruja presentan desigualdades sociales y desentrañan con acierto el equivocado concepto de Patria que tienen muchas gentes.

Rayo de Luna está bien escrito, el diálogo es desenvuelto y fluido el lenguaje.

Aunque *Dionisio* representa al joven huero que no tiene otra habilidad que la de pretender *hacer gracia*, sin poseer la cualidad de gracioso, podría ser suprimido al algún colmo de este personaje.

El público aplaudió francamente al final del primer acto y pidió la salida de los autores al proscenio. Estos se recataron de hacerlo hasta el final y, en éste, Ledesma y Cabruja salieron al escenario entre una clamorosa ovación de los espectadores.

Celebramos su triunfo, les damos nuestra enhorabuena y un cordial estímulo para que puedan conseguir otros triunfos en el teatro.

El notable escenógrafo D. Victoriano de la Barrera pintó para el segundo acto de *Rayo de Luna*, una magnífica decoración de los claustros de San Juan de Duero que mereció repetidas y justas ovaciones del público.

La compañía Enciso-Jareño.

La compañía Enciso-Jareño viene actuando desde hace un mes en el teatro del Círculo Mercantil. Lo ha hecho con éxito creciente y á él es acreedor porque pone en sus empeños artísticos, devoción y un esfuerzo de conjunto muy apreciable.

Enciso es un excelente actor, y en su labor, al igual que la de los señores Cruzada, Moncayo, Redondo, Moreno y las demás partes de la compañía ponen méritos y talento.

La señora París posee en escena una admirable naturalidad y las señoras Mora, Dueñas, Pascual, Villabeirán y demás artistas desempeñan muy bien sus respectivos cometidos.

La compañía Enciso-Jareño, merece un mayor concurso del público que el otorgado hasta la fecha. Para *Rayo de Luna*, no realizaron demasiados ensayos, tal vez por apremios de tiempo. No obstante, la interpretación, en general, fué aceptable y en ella sobresalleron las señoras Dueñas y París y los señores Enciso y Moncayo.

José María Palacio.

NOTAS DE HACIENDA

Ha sido nombrado oficial 3.º de la inspección de Hacienda de esta provincia don José Mosquera y Cartán que lo era de la de Cádiz, y para esta provincia el de igual categoría de la de Soria D. Francisco Marroyo Gallo.

—Se concede un mes de plazo posesorio á D. Vicente Algorta Gandul, aspirante de esta Intervención.

NOTICIAS

Dicen que los liberales que siguen en su política al diputado á Cortes por Agreda D. Mateo Azpeitia, van á publicar pronto un periódico. Lo celebraremos.

Y dicen también que los diputados provinciales, el gobernador civil señor Lueje y el Alcalde Sr. Sainz de Robles, han realizado su viaje reciente á Madrid para pedir estas tres cosas: nombramiento de médico civil de la comisión mixta, la comisaría regía de Fomento y la confirmación de la jefatura del Sr. Azpeitia. Suponemos que llevarían, además, otros asuntos de interés general.

El Sr. Clavo médico de la citada Comisión, ha obtenido otra R. O. mandando que se le ponga inmediatamente en posesión de su cargo.

Traslado.—La brigada topográfica que desde hace varios años ha estado trabajando en esta provincia, ha sido destinada á continuar sus operaciones á la de Oviedo.

Esto nos privará de tener entre nosotros á tan buenos amigos como los Sres. Marzán, de Pablo, Madariaga, Chamero y otros que se habían conquistado generales simpatías en nuestra población.

En el tren de esta tarde han salido para la capital asturiana nuestro querido amigo D. Brigido Chamero y su distinguida familia.

Les deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades en la ciudad ovetense, y ya sabe el señor Chamero que aquí le queremos de corazón y que quedamos incondicionalmente á sus órdenes.

Tenemos noticias de que ha sido nombrado médico suplente de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia D. Valentín R. Guisande. Enhorabuena.

Lotería Nacional.—El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Abril de 1917, ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 250 pesetas, cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; distribuyéndose 2.766.400 pesetas en 854 premios, de la manera siguiente:

Un premio de quinientas mil pesetas; 1 de doscientas cincuenta mil; 1 de ciento veinticinco mil; 1 de cincuenta mil; 16 de diez mil; 326 de dos mil; 2 aproximaciones de cinco mil, para el número anterior y posterior al primer premio; 2 de cuatro mil para los del segundo; 2 de tres mil quinientas, para los del premio tercero; 2 de dos mil doscientas, para los del premio cuarto.

El diputado á Cortes por este distrito señor Vizconde de Eza, ha tenido la atención que le agradece mucho, de remitirnos un ejemplar del folleto en que se ha publicado su notable conferencia, en la Academia de Jurisprudencia y editado por cuenta de aquella alta Corporación.

De la conferencia del señor Marichalar nos ocupamos ya en tiempo oportuno en estas columnas.

Teatro del Círculo Mercantil.—Para esta tarde, á las 6, en sección vermouht, *El triunfo de Cañete* y *El Chico de la Portera*

y por la noche, á las nueve y media, *La Casta Susana*.

Suspensión de garantías—En *Boletín Oficial* extraordinario de hoy se publica la siguiente circular:

D. Feliz Lueje Valdés, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que en la *Gaceta* de hoy se publica el siguiente Real decreto:

«A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende temporalmente en todas las provincias del Reino, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio á 28 de Marzo de 1917.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Al hacerlo público por medio de esta circular para general conocimiento, espero que, los habitantes de esta pacífica provincia, cuyas notas de sensatez, cordura y nobleza, brillaron siempre, han de mantenerse firmes cumplidoras de las Leyes.—Circunstancias anormales causa de las medidas extraordinarias que la autoridad está obligada á poner en práctica si ha de ser fiel salvaguardia del orden público, que es condición de existencia para los pueblos.

De aquí, que me viera en la desagradable pero imprescindible necesidad, que espero no ha de presentarse, de poner en práctica en toda su pureza las facultades que la ley de orden público de 23 Abril 1870, me confiere si el imperio de la ley fuera perturbado, protegiendo de ese modo los sagrados intereses que están á mi cargo.

Soria 29 de Marzo de 1917.—Feliz Lueje Valdés.

“Centro Numancia” de Buenos Aires.—El Sr. D. Fidel Díez, secretario de dicho Centro nos ruega la publicación de la siguiente nota y lo hacemos con mucho gusto.

«Enterada la Comisión Directiva de este Centro en estos momentos por la prensa soriana y del sensible fallecimiento del ilustre senador y patricio soriano Excmo. Sr. don Ramón Benito Aceña, desea dejar constancia pública de su pesar por tan sensible pérdida que tanto afecta á nuestra provincia: dedicándole este recuerdo de los que lejos de la tierra amada le están reconocidos por su actuación política y contribución financiera desinteresada en pro del mayor progreso de nuestra querida Soria.»

Ha sido nombrado Jefe de la Sección Administrativa de primera

enseñanza de esta provincia don Clemente de Benito Mar ínez.

Viajes.—Han salido: para Málaga, D. Luis Bengoa y distinguida Sra. D.ª Pilar Ruiz; para Madrid la gentil esposa de nuestro querido amigo D. Angel Moreno; para Berlanga de Duero, D. Vicente Abad; para Gómara, el farmacéutico de aquella villa D. José Bullón.

El coronel D. Diego Estrada Pérez, ha sido designado para el cargo de gobernador militar en esta provincia.

Hoy se cumple el tercer aniversario por la muerte del que fué notable abogado soriano D. Pedro Antonio Sánchez Malo.

Con tan triste motivo renovamos nuestro pesar á la familia del finado.

EL DR. LAGO

Ha sido propuesto para regir la diócesis de Tuy, el Excmo. é lmo. Dr. don Manuel Lago González, obispo de esta diócesis.

Vuelve el sabio prelado á su tierra natal, en la cual, antes de su elevación á la mitra dió grandes muestras de sus talentos, como sacerdote, como literato y como hombre de ciencia. Esas mismas muestras ha dado mientras ha regido con singular acierto esta diócesis en la cual ha de ser generalmente lamentada su marcha. En estas columnas tenemos el honor de ofrecer á nuestros lectores su última pastoral en la que á más de la brillantez singularísima de su estilo resaltan las altas virtudes y los profundos conocimientos del eminente prelado.

EL PORVENIR CASTELLANO lamenta su ausencia de esta Castilla que el Dr. Lago ha exaltado con su palabra y con su pluma y desea al nuevo obispo de Tuy muchas venturas en su nueva silla episcopal.

Acerca de un viaje.

Un periódico local del día 24 del corriente, decía:

«Ha regresado á la capital la comisión compuesta de Diputados provinciales del partido liberal, del Gobernador de la provincia y el Alcalde de Soria que fué á Madrid para gestionar asuntos de interés político y general.»

Han trascurrido cinco días y no deja de llamar la atención, cómo esos señores diputados provinciales lo mismo que el señor alcalde no han dicho ya á Soria y su provincia cual ha sido el resultado obtenido en sus gestiones cerca de los asuntos de interés general ya que los políticos no nos interesan.

Es muy extraño que en tanto las comisiones de Málaga y

otras provincias nos han dicho con gran claridad en la prensa de Madrid los asuntos que han llevado á gestionar á la Corte y el resultado obtenido, la Comisión de Soria se calle.

¿Es acaso que no tenemos derecho á saberlo?

Si es así, dígame con claridad y francamente para saber á qué atenernos, de lo contrario y con silencio tan injustificado, se nos dará derecho á pensar que ni los diputados ni el Alcalde se han ocupado para nada del sinnúmero de asuntos que tan hondamente interesan á Soria y su provincia.

Por hoy nos abstenemos de dar crédito á las versiones que circulan de boca en boca sobre viaje tan cacareado y tampoco podemos creer que haya habido diputado que su principal cometido haya sido el de querer arrancar una credencial para un familiar suyo, pues tenemos el criterio de que para estos menesteres no se debe hacer valer el cargo de diputado aunque este haya sido obtenido por el artículo 29.

De estos asuntos prometemos seguirnos ocupando pero queremos dejar que trascurren algunos días por si al fin se anuncia alguna sesión extraordinaria por la que podamos conocer los beneficios que para la provincia ha recabado la comisión.

X.

Sin teléfono.

A la hora de costumbre hemos avisado á la Central telefónica de esta ciudad para celebrar nuestra conferencia de esta tarde con nuestro correspondiente en Madrid.

Nos han advertido de la expresada Central que según indicación recibida de la estación da Aranda de Duero, no funcionaba el teléfono con la Corte.

Por esta circunstancia, que no depende de nuestra voluntad nos vemos privados de dar á los lectores las noticias de información de última hora.

CHOCOLATES
SAN SATURIO
EL MEJOR DE TODOS
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

Se vende una máquina de hacer calceta, sistema «Dubied» del número 10, de 30 centímetros. Su estado de funcionamiento completamente nuevo. Informarán en esta administración.

Hernias, Vientres, Veluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
Montera, 38, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

“El Porvenir Castellano”

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

TELÉFONO NUMERO 62.

Extensa información telegráfica de Madrid y provincias.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana:	
Línea cuerpo 8	0'15 pesetas.
Idem idem 10	0'20 »
Idem idem 12	0,25 »
En segunda é tercera:	
Línea cuerpo 8	0'10 pesetas.
Idem idem 10	0'15 »
Idem idem 12	0'20 »
En cuarta plana:	
Precios especiales.	

Esquelas mortuorias:	
1.ª plana (completa),	200,00 ptas.
Media idem.....	100,00 »
A tres columnas....	10,50 »
A dos id.	7,50 »
A una id.	5,00 »

0'30.—En los comunicados é remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8,

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que les que su director solicite.

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto da un 50 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 575 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS

Colmenares letra L., Valladolid.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Servana, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pureza, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmará de rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la faringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por resaca de escas, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir las molestias y el dolor de las pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja. - Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

La española.

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:
Plaza del Carmen, 24.-SORIA

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.-Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.-SORIA
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos fines para el tocador.—Pinturas.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Pida Vd. botella de una dosis

OFICINAS: Montero, 22, Madrid



USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirujía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Envíe y envíe este VALE a CALLOOL Apartado 626 BARCELONA Gírase remitir a Don

¡CÓMPRESE EN FARMACIAS Y HERBERIAS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA
Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thes, especias, canelas, hortalizas, pescades, frutas, galletas, bacalaos, legias, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15

TELÉFONO, NÚMERO 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro

"LA SORIANA" Casa de confianza: Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros. Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. GERINO E HIJO

Clínica-médico quirúrgica operatoria

Licdo. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partes Distocicos.—Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA. Teléfono núm. 62.

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

PARA OFICINAS: Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

PARA PARTICULARES: Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos telerarios de inquilinato, de lotería. Papeles de lute. Obras, revistas, periódicos.

IMPRESOS COMERCIALES: Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc. Cabiertas de chocolates.

TRABAJOS DE LUJO: Etiquetas á varias tintas. Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

En la imprenta de este periódico se imprimen esquelas de funeral y recordatorios.

Tenemos un gran surtido en esquelas corrientes y de fantasia.

Si se solicita, los recordatorios se sirven con la fotografía del finado.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2. SORIA. Teléfono, 62.